



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-m@ll: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

Las NOTAS CUDAP N° 10432/2018, 10433/2018 y 10455/2018, presentadas por la **Jefe de División Área Enseñanza** y por el docente **Alejandro SONEIRA** de la cátedra **ARQUITECTURA II-A**, en las que se solicita la rectificación de Actas de Promociones;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación de las Actas de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

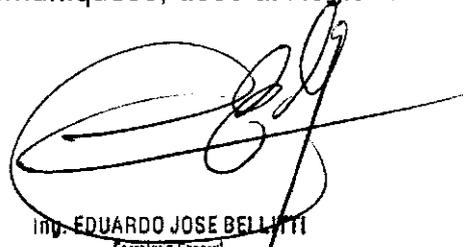
Por ello;

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Promoción Rectificatoria de las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
DE LUCA MAROCCHI, Fabrizio	41.522.219	No Promocionó	INSTALACIONES I-A	00219	00145	10-10-17
CRUZ LABRA, Pablo Jonathan	39.205.163	8 (Ocho)	ARQUITECTURA IV-A	00194	00145	10-10-18
VACA, Noelia Belén	40.685.051	8 (Ocho)	ARQUITECTURA II-A	00186	00145	10-10-18

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


 ING. EDUARDO JOSE BELLUTTI
 Secretario General
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


 MSc. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1476 /2018.-